

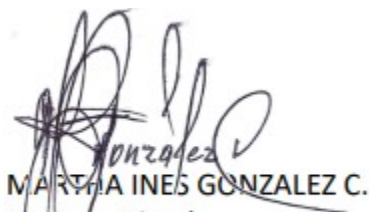
**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA
DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Yo, MARTHA INES GONZALEZ CASTELLANOS, identificada con C.C. No.41.712.825 y Tarjeta Profesional No. 75.605-T de la Junta Central de Contadores, en mi calidad de Revisora Fiscal de INVERSIONES EL NORTE S.A.S. con NIT 900.710.493-9, Certifico que he revisado los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante **toda la ejecución de la Orden de Compra N° 110010 – Contrato Interno N° 520 de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023**, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley y se encuentra al día y a paz y Salvo.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

De otra parte, INVERSIONES EL NORTE SAS se encuentra exonerada de efectuar el pago de ICBF y SENA dado que ninguno de sus trabajadores devenga más de 10 SMLMV, por lo cual, en aplicación del artículo 114-1 del Estatuto tributario nacional, no se encuentra obligada a realizar aportes parafiscales respecto de los correspondientes al SENA e ICBF.

Dado en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de abril de 2024.



MARTHA INES GONZALEZ C.
Revisora Fiscal
T.P. 75.605-T